CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Valencia, Córdoba.

Respetados señores,

Entre los suscritos YABRUDIS MARIA MORELO FLOREZ identificada 56.075.402, como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de Representante Legal y ERWIN RICARDO RUIZ ARGEL, identificado con cedula de ciudadanía No 10.767.472, con tarjeta profesional TP- 144510-T, actuando como contador del conviniente ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINU –"ASMUCEM" con NIT 901672515-2 manifiéstanos y certificamos que la entidad sin ánimo de lucro:

Durante los últimos seis (6) meses, ha cumplido con las obligaciones de pago al Sistema de Seguridad Social Integral: sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; o en su defecto, **no se encuentra obligada a efectuar tales pagos por no tener vinculado laboralmente a personal.**

Así mismo, declaráramos que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

En constancia de lo anterior, se firma en Valencia, Córdoba a los 23 días del mes de noviembre del 2024.

Atentamente;

FIRMA:

Nombre: YABRUDIS MARIA MORELO FLOREZ
Representante Legal
C.C. No. 56.075.402 **de** SAN JUAN DEL CESAR

FIRMA:

Nombre: ERWIN RICARDO RUIZ ARGEL
Contador Público
C.C. No. 10.767.472 De Montería